



## EQUIPO EDITORIAL

**Ph.D. Diego Enrique Pinilla Rodriguez**  
**DIRECTOR / EDITOR EN JEFE**

**Ph.D. Gerardo Miguén Nieves Loja**  
**COORDINADOR EDITORIAL**

**Ph.D. Patricia Hernandez Medina**  
**COORDINADORA EDITORIAL**

**Ph.D. Julio Adrián Alvarado Vélez**  
**COORDINADOR EDITORIAL**

**Ph.D. Ibett Mariela Jácome Lara**  
**COORDINADORA EDITORIAL**

**MSc. Pablo Méndez Naranjo**  
**COORDINADOR TECNOLÓGICO**

Ph.D. Galo Rodrigo Guerrero  
Universidad Técnica Particular de Loja

MSc. Carlos Hernando Escobar Uribe  
Universidad del Bosque, Colombia.

Ph.D. Damián Bil  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas  
y Técnicas, Argentina.

MSc. Marcos Baudean  
Universidad ORT, Uruguay.

Ph.D. Juan Carlos Vilaseca Berrios  
Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Ph.D. Susana de las Mercedes Andrade Orellana  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ph.D. Andrés Botero Bernal  
Universidad Industrial de Santander, Colombia.

## COMITÉ EDITORIAL

**Lcd. Jenny Alexandra Freire Rivera**  
**TRADUCTORA DEL INGLÉS**

**MSc. Patricia Chiriboga Zamora**  
**ASISTENTE EDITORIAL**

**MSc. Pablo Rosas Zamora**  
**DISEÑADOR**

**José Vinicio Palacios Carrillo**  
**CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y GRAMATICAL**

**Christian Giovanni Miranda Gaibor**  
**CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y GRAMATICAL**

**Andrea Karolina Romero Bunshe**  
**MAQUETADOR**

Ph.D. Julio César Guanche Zaldivar  
Flacso, Ecuador.

Ph.D. Tania Lizeth Zabala-Peñañiel  
Flacso, Ecuador.

Ph.D. Edgar Corso Sosa  
Instituto de Investigaciones Jurídicas,  
Universidad Nacional Autónoma de México.

Ph.D. Patricio Sánchez Cuesta  
Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador.

Ph.D. Maria de Los Angeles Sanchez Dominguez  
Universidad de Granada, España.

Ph.D. (c) Andrés Santacoloma Santacoloma  
Goethe University Frankfurt, Alemania.

Ph.D. Paula Otero Hermida  
Universidad Politécnica de Valencia,  
España.

Ph.D. Maximiliano Alberto Aramburo Calle  
Universidad Pontificia Bolivariana,  
Colombia.

Ph.D. Verónica Paulima Altamirano Benítez  
Universidad Técnica Particular de Loja,  
Ecuador.

Ph.D. Vicente José Benito Gil  
Universidad de Alicante, España.

Ph.D. Diana Beatriz González Carvallo  
Centro de Estudios Constitucionales de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación,  
México.

Ph.D. Myrna Limas Hernández  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,  
México.

Ph.D. José Luis Crespo Fajardo  
Universidad de Cuenca, Ecuador.

Ph.D. Luis Rafael Morales La Paz  
Universidad Católica Andrés Bello,  
Venezuela.

Ph.D. Daniel Lahoud  
Universidad Católica Andrés Bello,  
Venezuela.

MSc. Diana Milena Murcia Riaño  
Universidad del Bosque, Colombia.

Ph.D. Miguel Ángel García  
School of Law, University College Cork,  
Irlanda.

Ph.D. Roberto del Barco Gamarra  
Universidad Técnica de Oruro, Bolivia.

Msc. Gonzálo Jonás Paredes Reyes  
Universidad Católica de Santiago de  
Guayaquil.

Msc. Sol David López Domínguez Rivas  
Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Ph.D. Juan Ramos Martín  
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Ph.D. Priscila Hermida  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador,  
Ecuador.

Ph.D. Milton Fernando Montoya Pardo  
Universidad Externado de Colombia.

MSc. Juan Pablo Cabrera Vélez  
Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador.

MSc. Jorge Andrés Cruz Silva  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador,  
Ecuador.

Ph.D. Narcisa Jessenia Medranda Morales  
Universidad Politécnica Salesiana,  
Ecuador.

Msc. Ximena Margarita Coronado  
Otavalo

Pontificia Universidad Católica  
del Ecuador, Ecuador.

Ph.D. Pablo Andrés Escandón  
Montenegro  
Universidad Andina Simón Bolívar,  
Ecuador.

Msc. María Eugenia Borja Lombeida  
Universidad Nacional de Chimborazo,  
Ecuador

Ph.D. Damián Emilio Gibaja Romero  
Universidad Popular Autónoma del  
Estado de Puebla, México.

Msc. William Iván Gallo Aponte  
Universidad Externado de Colombia.

Msc. Alejandro Hernández Luis  
Facultad Latinoamericana de Ciencias  
Sociales FLACSO, Ecuador.

Ph.D. Amir Al Hasani Maturano  
Universidad de las Islas Baleares, España.

Dr. Javier Gómez Lanz  
Universidad Pontificia Comillas-ICADE,  
España

Mgs. Edgar Octavio Gómez Torres  
Investigador independiente, Colombia.

Dr. Salvador Madrigal-Moreno  
Universidad Michoacana de San Nicolás de  
Hidalgo, México.

Mgs. Lilian Lizbeth Barrientos Hernández  
Sección de Archivos y Derechos Humanos,  
Consejo Internacional de Archivos, Francia.

Dr. José Luis Domínguez Álvarez  
Universidad de Salamanca, España.

Dr. Daniel Terrón Santos  
Universidad de Salamanca, España.

Mgs. Israel Gaibor  
Instituto Tecnológico Edupraxis, Ecuador.

Mgs. Darío Díaz  
Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador.

Dr. Milton Ascencio  
Universidad Don Bosco, El Salvador.

Mgs. Roberto Carlos Cuenca Jiménez.  
Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL),  
Ecuador.

Dr. Luis Morales La Paz  
Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela.

Mgs. Juan Jacobo Agudelo Galeano  
Corporación Universitaria Remington, Colombia.

Mgs. Rocio Gragera  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

Mgs. Mariana Hernández González  
Instituto Politécnico Nacional, México

Dr. Antonio Merchán-Murillo  
Universidad Pablo de Olavide, España.

Mgs. Franklin Alcides Ponce Montoya  
Universidad de Otavalo, Ecuador

Mgs. Genesis Karolina Robles Zambrano  
Universidad Regional Autónoma de Los Andes,  
Quevedo, Ecuador.

En este número 14 de KAIRÓS, revista de ciencias económicas, jurídicas y administrativas, nos enorgullece presentar una colección de artículos que abordan problemáticas relevantes y emergentes en el contexto global y regional, desde perspectivas diversas e interdisciplinarias.

Abrimos con el artículo: *Preservación de la lengua chontal en jóvenes de Tamulté de las Sabanas en Tabasco, México*, de Sandoval-Núñez (Universidad Tecnológica de Tabasco) y Mazó-Quevedo (Universidad Popular de la Chontalpa - UPCH), quienes pretenden establecer el nivel de prestigio de la lengua como medio de comunicación a partir de la importancia que la familia, la sociedad y el gobierno le otorgan, desde la percepción de los jóvenes residentes de Tamulté de las Sabanas, en el estado de Tabasco, México. Se destaca la importancia de preservar el patrimonio lingüístico en comunidades indígenas, y el papel del estado en este propósito.

Desde un enfoque multivariable, el siguiente artículo: *Percepción de la seguridad en el contexto de la economía del país y el hogar*, de Santamaría-Quishpe, Martínez-Ortiz, Cárdenas, y Montenegro-Cueva (Universidad Técnica de Cotopaxi), analizan la percepción de seguridad desde un enfoque que tiene en cuenta el estado de la economía ecuatoriana y de cada uno de los hogares consultados.

El protagonismo de los consumidores jóvenes se hace evidente en dos estudios: *Influenciadores y su efecto en la compra de productos verdes: un estudio en la Generación Z ecuatoriana* de Crespín-Delgado, Fernández-Galarza, y Bonisoli (Universidad Técnica de Machala); y *Preferencias por la educación a distancia: un análisis desde el comportamiento del consumidor*, de Paublíni-Hernández y Morales-La Paz (Universidad Católica Andrés Bello). Ambos artículos subrayan cómo las nuevas generaciones están moldeando mercados sostenibles y sistemas educativos más flexibles.

La inteligencia artificial ocupa un lugar destacado en este número, con aportaciones que examinan su impacto en la educación y el comercio global. Por un lado, *La inteligencia artificial y su influencia en el comportamiento de los estudiantes*, Romero-Calle, Tivillin-Gutama, y Bonisoli (Universidad Técnica de Machala), analizan cómo estas tecnologías transforman los procesos de aprendizaje. Por otro, *La inteligencia artificial para la predicción de tendencias en el comercio global: un enfoque bibliométrico y analítico*, Lara-Haro (Universidad Católica Andrés Bello), Negrete-Usuña, Paredes-León, y Sánchez-Sarzosa (Universidad Técnica de Ambato), exploran la capacidad de la IA para prever dinámicas comerciales y su relevancia en un mercado altamente competitivo.

Desde el ámbito jurídico, *Derecho a la privacidad frente al uso de drones como mecanismo de seguridad propuesto en el Ecuador*, de Izquierdo-Alvear (Universidad Tecnológica Indoamerica);



*Beneficios procesales y penitenciarios desde la órbita garantista penal ecuatoriana*, de Vallejo-Lara, Hernández-Gaibor, y Cáceres Manzano (Universidad Nacional de Chimborazo); y *Lineamientos para una política criminal racional*, de Alvaracín-Jarrín (Universidad Nacional de Chimborazo), plantean debates fundamentales sobre derechos humanos, tecnología y el enfoque garantista del sistema penal.

Por último, en el terreno de la economía conductual, el artículo *Economía conductual y la elección de universidades: factores que influyen en la decisión*, de Sumba-Nacipucha y Sanchez-Bayon (Universidad Rey Juan Carlos), aporta enfoques innovadores para comprender cómo las personas toman decisiones en contextos educativos.

Esta edición no solo refleja la riqueza y profundidad de las ciencias económicas, jurídicas, o comunicacionales, sino que también invita a reflexionar sobre los desafíos contemporáneos que enfrentamos como sociedad. Agradecemos a nuestros autores, revisores y lectores por contribuir al diálogo académico y al avance del conocimiento.

Esta edición también marca la introducción de algunas novedades editoriales. Se ha implementado el sistema de *FirstView*, destinado a ofrecer a la comunidad académica acceso temprano a los artículos que han sido aceptados y están pendientes de publicación final. También se ha adoptado la metodología CRediT (Contributor Role Taxonomy) para el reconocimiento de la contribución realizada por cada autor. Por último, se inicia el trabajo con plantilla, para facilitar la postulación de los autores, y el número de artículos por edición aumenta de 8 a 10 artículos.

De este modo, esperamos que este nuevo número marque una nueva etapa de innovación editorial, además de ser una inspiración para nuevas investigaciones y un llamado a la acción interdisciplinaria.